



Alcaldía de  
La Ceja del Tambo

### MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

NIT 890981207-5

## COMPROBANTE DE EGRESO NÚMERO : 2026-02111

Fecha de Pago: 29-04-2026

Estado: PAGADO

Usuario Pago:  
75065923  
2277

**PAGADO A:**

GOMEZ ALVAREZ MARIA CAMILA ,Id: 32256643

**DESCRIPCIÓN:**

PAGO PARCIAL A CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR EN COMPOSICIÓN POÉTICA PARA SER CANTADA (TROVA). EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE COBRO DEL 28 DE MARZO AL 27 DE ABRIL DEL 2026. CUENTA DE COBRO 003 DE ABRIL DEL 2026.

**Otros:**

Tipo Pago

PGNOR

Doc. Ref. :

Vir Bruto: 2,350,000.00 Vir Deducc.: 94,000.00 Vir Amortiz.: 0.00 Valor Neto: 2,256,000.00

#### DETALLE DE LOS BANCOS

Banco	Nro. Cuenta	Nro. Cheque	Beneficiario	Valor
7 BANCOLOMBIA	023-00003264	pago	GOMEZ ALVAREZ MARIA CAMILA ,Id: 32	\$2,256,000.00
<b>Total:</b>				<b>\$2,256,000.00</b>

#### DETALLE DE LAS DEDUCCIONES

Descripción	Vir. Base	Valor	Descripción	Vir. Base	Valor
ESTAMPILLA PROCULTURA	1	\$2,350,000	ESTAMPILLA PROANCIANO	3	\$70,500
<b>TOTAL Deducibles:</b>		<b>\$94,000.00</b>	<b>TOTAL no Deducibles:</b>		<b>\$0.00</b>

STEVEN ADELMO RIOS VARGAS

DIRECTOR FINANCIERO

LUIS FELIPE PINEDA PALACIO

TECNICO OPERATIVO

"ES EL MOMENTO"

MARIA ILBED SANTA SANTA

Dirección: CR 20 N 19-78 Teléfono: 553-14-14 Fax: 553-07-85 Nit: 890981207-5 Correo Electrónico:  
hacienda@laceja-antioquia.gov.co



**Empresa:** PAVIMENTACION DE VIAS  
**NIT:** 890981207  
**Tipo de pago:** PAGO A PROVEEDORES

**Nombre del pago:** MARIAGOMEZ2111  
**Secuencia:** ak  
**Número de cuenta a debitar:** 02300003264

**Fecha:** 29-04-2026 **Hora:** 14:43:31  
**Fecha de Generación:** 29-04-2026

**Fecha de envío del pago:** 29-04-2026  
**Fecha para Procesar el pago:** 29-04-2026

**Impreso por:** A39192612

<b>Total Registros del Lote:</b> 1	<b>Registros Procesados:</b> 1	<b>Registros Rechazados:</b> 0	<b>Registros Pendientes:</b> 0
<b>Valor Total del Pago:</b> \$2,256,000.00	<b>Valor Registros Procesados:</b> \$2,256,000.00	<b>Valor Registros Rechazados:</b> \$0.00	<b>Valor Registros Pendientes:</b> \$0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
10272690750	Ahorros	32256643	MARIA CAMILA GOMEZ	2,256,000.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	29-04-2026



MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

Usuario Ordenó  
1040038914

NIT 890981207-5

ORDEN DE PAGO NÚMERO : 2026-2277 14

Fecha/Estado

28/04/2026 ORDENAI

Comprobante: 3 : CAUSACIONES

TIPO PAGO: Otros Pagos

CONTRATO: 2026101406266

PAGADO A: GOMEZ ALVAREZ MARIA CAMILA ,Id: 32256643

DESCRIPCIÓN: PAGO PARCIAL A CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR EN COMPOSICIÓN POÉTICA PARA SER CANTADA (TROVA), EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE COBRO DEL 28 DE MARZO AL 27 DE ABRIL DEL 2026. CUENTA DE COBRO 003 DE ABRIL DEL 2026.

Doc. Ref. :

Vir Bruto: 2,350,000.00

Vir Deducc.: 0.00

Vir Amortiz.: 0.00

Valor Neto: 2,350,000.00

REGISTRO PRESUPUESTAL

#Reserva CDP	# CRP	Fondo	Depen.	Código	Descripción	Vir. x Código
367	473	50	3	2.3.2.02.02.009.001	FORTALECIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL EN LA CEJA	\$2,350,000.00
<b>TOTAL:</b>						<b>\$2,350,000.00</b>

*Exhaustivo presupestivo*

DIANA MILENA RENDON RAMIREZ

LIDER DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO

FLOR MARIA MONTOYA GOMEZ

SECRETARIA DE HACIENDA

"ES EL MOMENTO"

MARIA ILBED SANTA SANTA

Dirección: CR 20 N 19-78 Teléfono: 553-14-14 Fax: 553-07-85 Nit: 890981207-5 Correo Electrónico: hacienda@laceja-antioquia.gov.co



SC 4252-1



# DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO

NIT: 890981207-5

Dirección: CR 20 N 19-78

Teléfono: 553-14-14

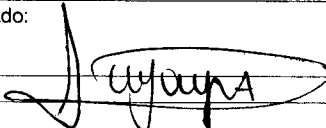
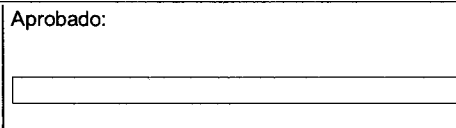
**NUMERO:MCEJ17340**

Fecha: 28/04/2026  
 Proveedor: GOMEZ ALVAREZ MARIA CAMILA  
 Nit: 32256643  
 Dirección: TV 39 # 73 - 07 AP 601 // MEDELLIN (ANTIOQUIA)  
 Teléfono: 3005366988

Cantidad	Descripción	Valor Unidad	Sub Total
1	PAGO PARCIAL A CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR EN COMPOSICIÓN POÉTICA PARA SER CANTADA (TROVA). EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD. PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE COBRO DEL 28 DE MARZO AL 27 DE ABRIL DEL 2026. CUENTA DE COBRO 003 DE ABRIL DEL 2026.	2,350,000.00	2,350,000.00

TOTAL: 2,350,000.00  
 VALOR RETEFUENTE: .00  
 OTRAS RETENCIONES: .00  
 VALOR A PAGAR: 2,350,000.00

Documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente. Artículo 55 de la resolución 042 de mayo 05 de 2020

Elaborado: 	Aprobado: 	Recibí:   C.C. o NIT.
---	--	--------------------------------

Autorización No. 18764088039008 del 19/02/2025 - Valido por 24 meses - Rango 12.001 - 20.000



# INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 1 de 9

<b>CONTRATO CONVENIO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	NÚMERO:	2026.10.14.06.266
	<input type="checkbox"/>	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Fecha 16/01/2026
<b>OBJETO:</b> PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR EN COMPOSICIÓN POÉTICA PARA SER CANTADA (TROVA). EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD.			
<b>DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:</b>		Secretaria de Cultura y Juventud	
<b>CONTRATISTA / ASOCIADO</b>	NOMBRE:		MARIA CAMILA GOMEZ ALVAREZ
	CEDULA / NIT		32.256.643
<b>VALOR INICIAL [\$]:</b>	Catorce millones cien mil de pesos \$14.100.000		
<b>PLAZO:</b>	Seis (06) meses desde la fecha indicada en la plataforma del secop II		
<b>IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:</b>	2026.10.14.06.266 secop II		

## 1. COMPONENTE INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Periodo de Cobro: Del 28 de marzo hasta 27 de abril del 2026

## 2. COMPONENTE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

<b>Registro Presupuestal:</b>	Nº. 473	Fecha: Día:21 Mes: 01 Año: 2026
<b>Requiere Pólizas de Garantías (*):</b>	SI__ NOX	Fecha: Día: Mes: Año: (No aplica)
<b>Fecha de inicio (*):</b> (* Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio)	Fecha: Día: 28 Mes: 01 Año:2026	
<b>Duración total del contrato:</b>	06 meses	
<b>Fecha de terminación del contrato:</b>	Fecha: Día:28 Mes: 07 Año: 2026	

### 2.1. PRÓRROGAS

Contrato adicional No:	Tiempo (días calendario)
1	
2	
<b>Fecha de terminación del contrato de acuerdo con la prórroga:</b>	Fecha: Día_____Mes_____Año_____



SC 4212-1



*[Handwritten signature]*  
20/04/26



# INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 2 de 9

## 2.2. ADICIONES

Contrato adicional No:	Valor (\$):
1	
2	
Valor total del contrato:	Valor suscrito en números (\$):

## 2.3. SUSPENSIONES

Contrato adicional No:	Tiempo (días calendario)
1	
2	

## 2.4. REANUDACIONES

Fecha reanudación:	Plazo pendiente para ejecutar (días calendario):
1	
2	

El contrato estipuló pago de anticipo: Sí:  NO:

El contrato estipuló pago anticipado: Sí:  NO:

<b>CUENTA</b>	Corriente	Ahorros	<input checked="" type="checkbox"/>	Número Cuenta: 10272690750	Banco: Bancolombia
---------------	-----------	---------	-------------------------------------	----------------------------	--------------------

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo:

Plan de inversión del anticipo/Modificación al plan de inversión	Formato control de seguimiento anticipo	Conciliación bancaria
Extractos bancarios	Certificación bancaria sobre rendimientos financieros	

## 3. COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

1. Valor Contrato:	\$14.100.000
2. Valor Cofinanciación (Para convenios):	\$0
3. Valor Anticipo o Pago anticipado.	\$0





# INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 3 de 9

4. Valor Pago (Debe ser igual al valor de la factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista)	\$2.350.000
5. Valor ejecución del contrato a la fecha del informe (Debe ser igual a los valores de las facturas o cuentas de cobro presentadas por el Contratista, más el anticipo si lo hubo).	\$7.050.000

### 3.1 RENDIMIENTOS

El contrato o convenio generó rendimientos: SÍ \_\_\_\_\_ NO X\_\_\_\_\_

Período de generación de rendimientos (Fecha de inicio-Fecha de corte)	Valor de rendimientos (\$)	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (SÍ/NO)

### 4. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

#### 4.1. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APORTES PARAFISCALES

El supervisor y/o interventor verificó el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente a los aportes al sistema integral de seguridad social y aportes parafiscales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la normativa vigente

SI X NO \_\_\_\_\_  
No. Planilla: 1080478867

Se revisó certificado firmado por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal de Nombre de la entidad según el cual, ésta tiene afiliados a todos los empleados al Sistema general de Seguridad Social y Aportes parafiscales, encontrándose a paz y salvo por estos conceptos a la fecha de presentación de la factura de cobro.

SI	NO
—	—

#### 4.2. VERIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES SI LAS TIENE

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a la póliza de anticipo, Cumplimiento, Responsabilidad Civil Contractual, Prestaciones Sociales y Calidad.

SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Las Garantías se encuentran suscritas a favor del municipio por todo el Contrato. El Supervisor revisó y confirmó la suscripción de éstas, las cuales hacen parte de la carpeta del Contrato.

(Marque X)

### 5. COMPONENTE TÉCNICO





# INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 4 de 9

## 5.1. ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATO

**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO**

Indique el porcentaje total de ejecución financiera.  
50 %

Descripción de la ejecución actual del Contrato (De acuerdo con el cronograma de actividades).

Descripción de la ejecución actual del Contrato

Nº	Actividades u obligaciones	Tareas desarrolladas en el período de Pago (Tareas realizadas relacionadas con las actividades)
1	Orientar y programar las actividades a desarrollar en, escritura y poesía cantada, liderados por la Secretaría de Cultura y Juventud.	Orientó por medio de diferentes actividades los estudiantes de la escuela, partiendo de una base teórica, de historia y previo conocimiento del arte en sí, para dar paso a la conformación de la trova, diferentes ejercicios para su entendimiento como lo son: Lero Lero, métrica, Rima, Tema impuesto, Agota rima, Tema libre y situación teatral. Lo anterior, en pro del buen funcionamiento desarrollo de la poesía oral improvisada.
2	Velar por el cumplimiento de la programación mensual previamente establecida para el desarrollo de sus procesos de formación.	Veló por el cumplimiento de la programación y el correcto desarrollo del curso, dando inicio a cada proceso desde su fase teórica para dar pasó a una fase teórico-práctica en cada clase, reforzando el conocimiento con la implementación de los diferentes ejercicios para de esta manera generar un mayor entendimiento. Dictó todas clases y talleres semanales programados. Clases y talleres días lunes de 6pm a 9 pm, miércoles de 6 pm a 9 pm, viernes de 6 pm a 9 pm y sábados niños de 8 am a 11 am y adultos de 10 am a 1 pm.
3	Realizar encuentros de poesía oral y cantada con niños jóvenes y adultos que propendan por el crecimiento y fortalecimiento de la trova, el repentismo y la improvisación.	Realizó en cada clase, encuentros de poesía oral improvisada los cuales se llevaron a cabo por medio de diferentes tandas de trovas entre los estudiantes con el fin de poner en práctica la teoría vista en la clase, realizando ejercicios diferentes como el tema





Aldia de  
La Ceja del Tambo

## INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032


Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 5 de 9

		libre, agota rima, situación, tema impuesto y pie forzado.
4	Impartir las horas de formación, en el plazo estipulado y previo acuerdo con el supervisor del contrato.	Impartió las horas acordadas con el supervisor del contrato previamente tanto presenciales como virtuales, sin falla en ninguna de las clases y talleres. Clases y talleres días lunes de 6pm a 9 pm, miércoles de 6 pm a 9 pm, viernes de 6 pm a 9 pm y sábados niños de 8 am a 11 am y adultos de 10 am a 1 pm.
5	Programar eventos que congreguen a la comunidad para exaltar las expresiones artísticas y el descubrimiento de nuevos valores en cultura.	Programó durante los horarios establecidos diferentes tandas de trova con temas libres, impuestos, situaciones, agotarima, verso móvil rotativo y pies forzados; generando encuentros entre los estudiantes que exaltaron nuestro patrimonio cultural nacional. Realizó dos veces a la semana talleres virtuales escritos y orales procurando mejorar la calidad de la construcción en cada estudiante.
6	Contribuir con sus programas de formación a la construcción de la agenda cultural.	Contribuyó a la formación de artistas en el Municipio en pro de contribuir haciendo parte de la agenda cultural del Municipio y el departamento. Trabajó enfocada en la representación de la escuela de repentismo del municipio de la Ceja en los festivales de trova que tendremos pendientes para este año 2026 en Municipios como Medellín, santuario, La Ceja y Sonsón. Estuvo con la escuela presente en medios de comunicación como Celeste stereo, dándole a conocer a la comunidad nuestro proceso y nuestras futuras presentaciones. Estuvo presente en el festival cacique de oro en el pueblito paisa en Medellín el 29 de marzo con la presencia de 4 trovadores infantiles y con presencia en el jurado calificado en el festival de adultos profesional. En el festival infantil se tuvo una excelente representación ocupando el trovador pereque el puesto de príncipe de la trova. El viernes 10 de abril se hizo presencia como escuela en el festival "trovemos los viernes" en Medellín.
7	Orientar a los inscritos en la composición e interpretación de poesía oral y en conversaciones que	Orientó a los estudiantes desde la teoría y la práctica en la composición e interpretación de nuestra



 Alcaldía de La Ceja del Tambo	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA          CONTRATACIÓN</b>	Código: F-CT-032
		Versión: 08
		Fecha: 01/09/2025
		Página: 6 de 9

	permitan la práctica de la trova y la improvisación.	tradicional trova o trova sencilla tanto en las clases impartidas como en las tareas impuestas, buscando entre clase y clase contar con talleres virtuales que permitan a los estudiantes practicar nuestra poesía oral y afianzar el entendimiento de la técnica para construirla.
8	Participar en las reuniones a las que es convocado por la Secretaría de Cultura y Juventud.	No hubo reuniones convocadas por nuestra dependencia.
9	Replicar el conocimiento adquirido en las capacitaciones programadas por la entidad contratante o programada por otra entidad dirigida al Municipio de La Ceja, con sus equipos de trabajo o grupo de interés designado por el supervisor, durante (30) días calendario siguientes a su realización.	No se programaron capacitaciones durante este período
10	Contribuir con el objeto contractual con la ejecución del plan municipal de cultura.	Contribuyó desde el objeto contractual como formadora en composición poética para ser cantada (trova) con la ejecución del plan municipal de cultura.
11	Las demás inherentes al desarrollo del objeto contractual.	Realizó todas las actividades inherentes al desarrollo del objeto contractual.

**OBSERVACIONES: Sin observaciones**

<b>5.2. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS CONTRACTUALES</b>
¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?
SI:            NO: <input checked="" type="checkbox"/>
En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere anexar el correspondiente soporte documental donde se clarifique la situación presentada conducente a que el riesgo se materialice, esto para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

<b>5.3. TERMINACIÓN DEL CONTRATO</b>
Se termina el Contrato:    SI            NO <input checked="" type="checkbox"/>





# INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 7 de 9

(Solo aplica para los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión)

En caso de que la respuesta sea SI, se deberá diligenciar la siguiente información:

### 5.2.1. Durante la ejecución del contrato se generaron los siguientes pagos:

ACTA DE PAGO No	FECHA Y NÚMERO DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL

### 5.4 LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Se liquida el contrato: SI NO X

#### 5.4.1 Resumen del Balance:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor inicial del contrato	
Valor de la adición No X (inserte tantas filas como adiciones haya tenido el contrato o convenio)	
Valor Total (del Contrato o Convenio)	
Valor pagado a la fecha	
Valor que falta por cancelar	
Valor que falta por ejecutar	
Rendimientos financieros (si aplica)	

#### 5.4.2 Aprobación de liquidación

Posterior al pago adeudado, apruebo que se proceda SI NO X con su liquidación, así:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	MONTO
Valor total del contrato	
Valor pendiente de pago	
Saldo a liberar	0





Alcaldía de  
La Ceja del Tambo

## INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 8 de 9

5.4.3. Se recibe la siguiente información relevante para el Municipio, la cual hace parte de la gestión desarrollada por el Contratista en cumplimiento del Objeto Contractual:

### 6. ANEXOS

- 1 Informe de ejecución presentado por: MARIA CAMILA GOMEZ ALVAREZ
- 2 Certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social, Riesgos Profesionales, Pensiones  
Registros fotográficos con ubicación georreferenciada y fecha, que evidencien el desarrollo de las actividades contractuales.



3



SC 4212-1



Alcaldía de  
La Ceja del Tambo

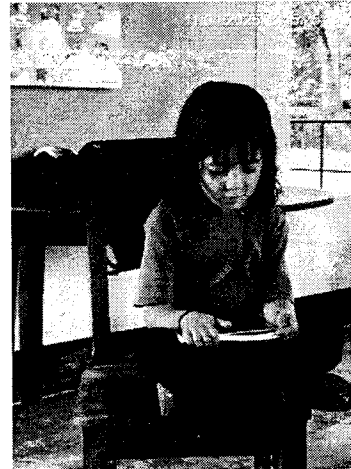
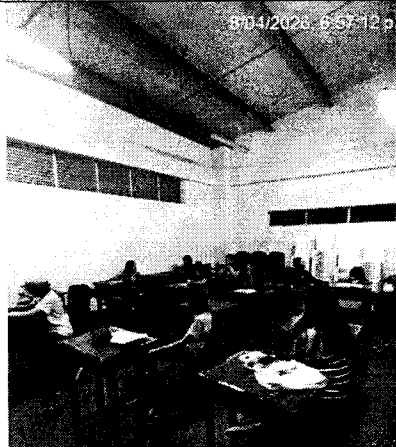
## INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN

Código: F-CT-032

Versión: 08

Fecha: 01/09/2025

Página: 9 de 9



### 7. VALIDACIÓN DEL PAGO

El Secretario/Director/Jefe de oficina de Cultura y Juventud en calidad de ordenador del gasto, conozco y apruebo el informe de actividades y contenido del presente informe de Supervisión, por lo que apruebo realizar el pago correspondiente, según información plasmada por el Supervisor del mismo

**LAURA BEGOÑA QUINTERO SANCHEZ**  
Nombre del Ordenador del gasto

Firma del Ordenador del Gasto  
Cédula Nro: 1.040.034.393

**LAURA BEGOÑA QUINTERO SANCHEZ**  
Nombre del Supervisor y/o Interventor

Firma Supervisor y/o Interventor  
Cédula Nro: 1.040.034.393



La Ceja, abril de 2026

CUENTA DE COBRO No. 03

EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO  
NIT 890.981.207-5

DEBE A:

NOMBRE CONTRATISTA:	MARIA CAMILA GOMEZ ALVAREZ
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA	32.256.643
Nº CONVENIO O CONTRATO:	2026.10.14.06.266
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR EN COMPOSICIÓN POÉTICA PARA SER CANTADA (TROVA). EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	catorce millones cien mil pesos \$14.100.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	06 meses
PERIODICIDAD DEL PAGO:	Mensual
PERIODO A PAGAR:	Del 28 de marzo hasta 27 de abril del 2026
DEPENDENCIA:	Secretaría de Cultura y Juventud
NOMBRE DEL INTERVENTOR	Laura Begoña Quintero Sánchez
VALOR DE LA CUENTA DE COBRO:	\$ 2.350.000

**Nota: Favor Consignar en la cuenta de ahorros del Banco Bancolombia número 10272690750 a mi nombre.**

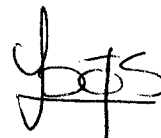
Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta no usaré costos y sí la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 de E.T, por tal motivo solicito sea realizada la retención en la fuente por rentas de trabajo según la tabla del artículo 383 E.T.

De manera atenta, presento solicitud para que en el cálculo realizado en aplicación del artículo 383 del E.T, se disminuya de la base de retención en la fuente, los aportes que realizó al sistema de seguridad social por el contrato objeto de la presente, así:

Planillas N°	1080478867	De manera libre y espontánea certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soportes del pago de aportes al sistema de seguridad social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención
SALUD	218.900	
PENSIÓN	280.200	

Certifico bajo la gravedad de juramento que para la actual vigencia no estoy obligado a facturar electrónicamente.

  
**MARIA CAMILA GOMEZ ALVAREZ**  
C.C. 32.256.643



## INFORME DE ACTIVIADES

### INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contratista	MARIA CAMILA GOMEZ ALVAREZ
Identificación	32.256.643
Contrato No.	2026.10.14.06.266
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR EN COMPOSICIÓN POÉTICA PARA SER CANTADA (TROVA). EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD.

Período del informe

Del 28 de marzo hasta 27 de abril del 2026

**1. Orientar y programar las actividades a desarrollar en, escritura y poesía cantada, liderados por la Secretaría de Cultura y Juventud.**

Orienté por medio de diferentes actividades los estudiantes de la escuela, partiendo de una base teórica, de historia y previo conocimiento del arte en sí, para dar paso a la conformación de la trova, diferentes ejercicios para su entendimiento como lo son: Lero Lero, métrica, Rima, Tema impuesto, Agota rima, Tema libre y situación teatral. Lo anterior, en pro del buen funcionamiento desarrollo de la poesía oral improvisada.

**2. Velar por el cumplimiento de la programación mensual previamente establecida para el desarrollo de sus procesos de formación.**

Velé por el cumplimiento de la programación y el correcto desarrollo del curso, dando inicio a cada proceso desde su fase teórica para dar pasó a una fase teórico-práctica en cada clase, reforzando el conocimiento con la implementación de los diferentes ejercicios para de esta manera generar un mayor entendimiento.

Dicté todas clases y talleres semanales programados. Clases y talleres días lunes de 6pm a 9 pm, miércoles de 6 pm a 9 pm, viernes de 6 pm a 9 pm y sábados niños de 8 am a 11 am y adultos de 10 am a 1 pm.

**3. Realizar encuentros de poesía oral y cantada con niños jóvenes y adultos que propendan por el crecimiento y fortalecimiento de la trova, el repentismo y la improvisación.**

Realicé en cada clase, encuentros de poesía oral improvisada los cuales se llevaron a cabo por medio de diferentes tandas de trovas entre los estudiantes con el fin de poner en práctica la teoría vista en la clase, realizando ejercicios diferentes como el tema libre, agota rima, situación, tema impuesto y pie forzado.

**4. Impartir las horas de formación, en el plazo estipulado y previo acuerdo con el supervisor del contrato.**

Impartí las horas acordadas con el supervisor del contrato previamente tanto presenciales como virtuales, sin falla en ninguna de las clases y talleres. Clases y talleres días lunes de 6pm a 9 pm, miércoles de 6 pm a 9 pm, viernes de 6 pm a 9 pm y sábados niños de 8 am a 11 am y adultos de 10 am a 1 pm.

**5. Programar eventos que congreguen a la comunidad para exaltar las expresiones artísticas y el descubrimiento de nuevos valores en cultura.**

Programé durante los horarios establecidos diferentes tandas de trova con temas libres, impuestos, situaciones, agotarima, verso móvil rotativo y pies forzados; generando encuentros entre los estudiantes que exaltaron nuestro patrimonio cultural nacional. Realicé dos veces a la semana talleres virtuales escritos y orales procurando mejorar la calidad de la construcción en cada estudiante.

**6. Contribuir con sus programas de formación a la construcción de la agenda cultural.**

Contribuí a la formación de artistas en el Municipio en pro de contribuir haciendo parte de la agenda cultural del Municipio y el departamento. Trabajé enfocada en la representación de la escuela de repentismo del municipio de la Ceja en los festivales de trova que tendremos pendientes para este año 2026 en Municipios como Medellín, santuario, La Ceja y Sonsón. Estuve con la escuela presente en medios de comunicación como Celeste stereo, dándole a conocer a la comunidad nuestro proceso y nuestras futuras presentaciones. Estuve presente en el festival cacique de oro en el pueblito paisa en Medellín el 29 de marzo con la presencia de 4 trovadores infantiles y con presencia en el jurado calificado en el festival de adultos profesional. En el festival infantil se tuvo una excelente representación ocupando el trovador pereque el puesto de príncipe de la trova. El viernes 10 de abril se tuvo presencia como escuela en el festival "trovemos los viernes" en Medellín.

**7. Orientar a los inscritos en la composición e interpretación de poesía oral y en conversaciones que permitan la práctica de la trova y la improvisación.**

Orienté a los estudiantes desde la teoría y la práctica en la composición e interpretación de nuestra tradicional trova o trova sencilla tanto en las clases impartidas como en las tareas impuestas, buscando entre clase y clase contar con talleres virtuales que permitan a los estudiantes practicar nuestra poesía oral y afianzar el entendimiento de la técnica para construirla.

**8. Participar en las reuniones a las que es convocado por la Secretaría de Cultura y Juventud.**

No hubo reuniones convocadas por nuestra dependencia.

**9. Replicar el conocimiento adquirido en las capacitaciones programadas por la entidad contratante o programada por otra entidad dirigida al Municipio de La Ceja, con sus equipos de trabajo o grupo de interés designado por el supervisor, durante (30) días calendario siguientes a su realización.**

No se programaron capacitaciones durante este período

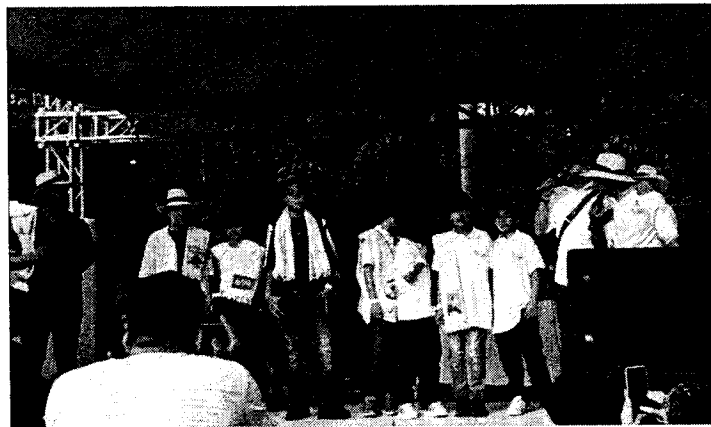
**10. Contribuir con el objeto contractual con la ejecución del plan municipal de cultura.**

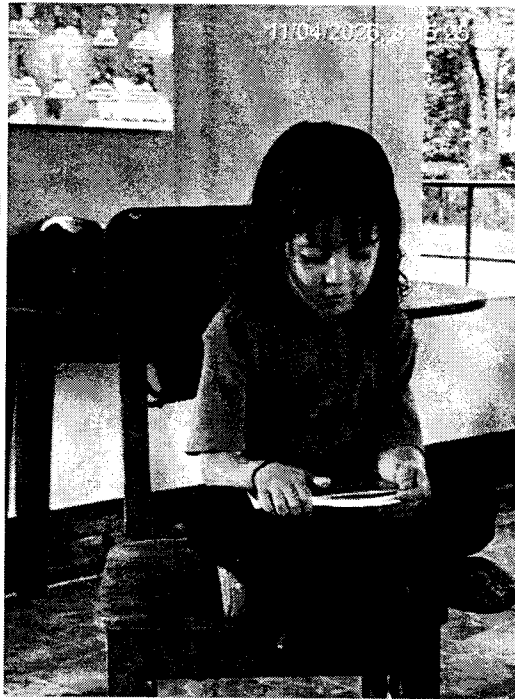
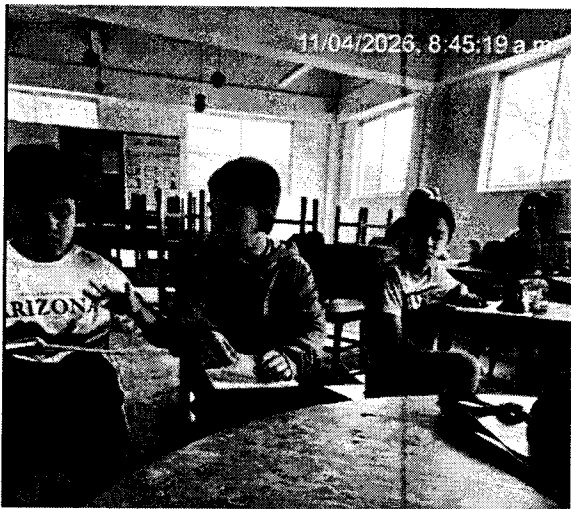
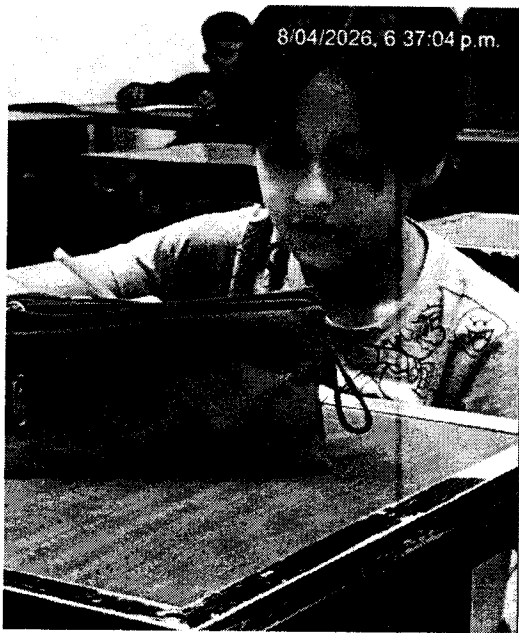
Contribuí desde el objeto contractual como formadora en composición poética para ser cantada (trova) con la ejecución del plan municipal de cultura.

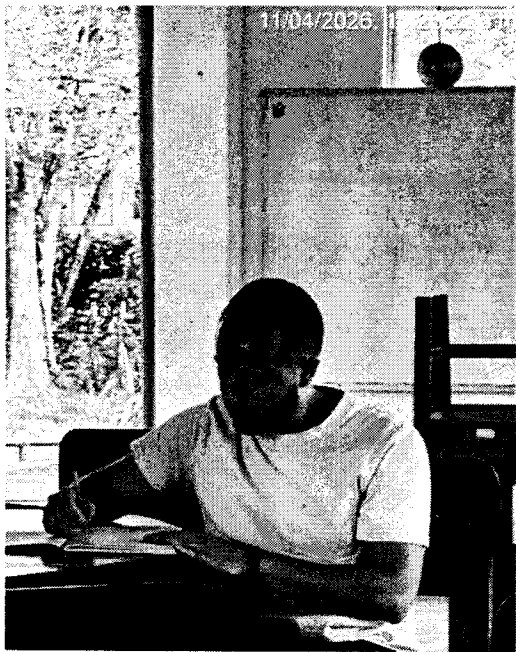
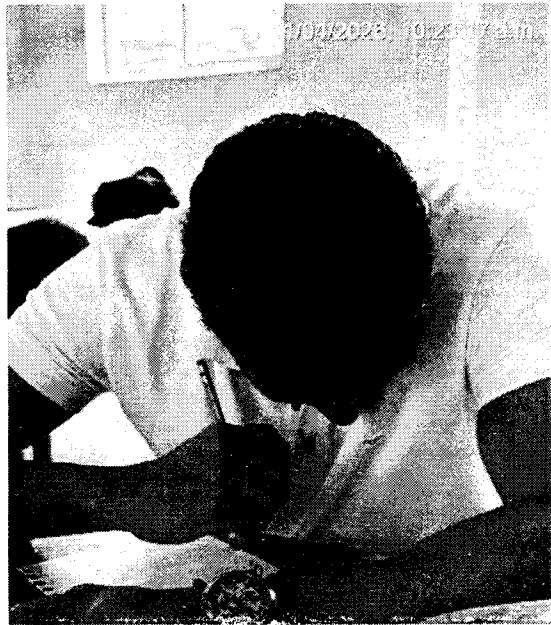
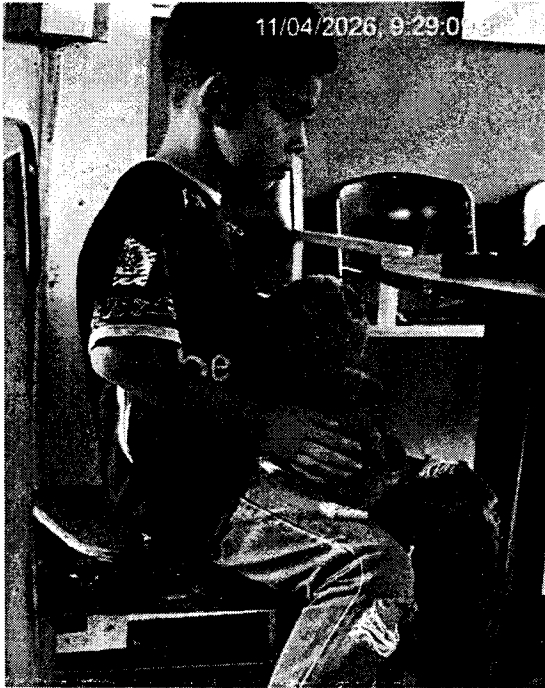
**11. Las demás inherentes al desarrollo del objeto contractual.**

Realicé todas las actividades inherentes al desarrollo del objeto contractual.


**EVIDENCIAS**







  
MARIA CAMILA GÓMEZ ALVAREZ  
Contratista

  
LAURA BEGONA QUINTERO SANCHEZ  
Secretaria de Cultura y Juventud

# Simple

## PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION  
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-04-11, 06:46:21 AM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1080478867

Periodo Cotización: marzo de 2026

Periodo Servicio: marzo de 2026

**PAGADO 11/04/2026 EN HORARIO EXTENDIDO**

### I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARIA CAMILA GOMEZ ALVAREZ		
Documento	CC32256643	Dirección	TV 39 #73 - 07 APT 601
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3005366988
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	Departamento	ANTIOQUIA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

### II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafis									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	YBP	CDR	VST	SUN	ICA	UMA	YAC	AVP	VCT	RRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aportes SENA	Aporte ICBF	
CC 32256643	MARIA CAMILA GOMEZ ALVAREZ	59	00																			0	30	30	30	(230201) PROTECCION	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.750.905	\$ 218.900	0,522	\$ 1.750.905	\$ 9.200	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.750.905	\$ 10.600	\$ 0	\$ 0

### III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 9.200	\$ 10.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 518.900	\$ 0	\$ 0

214



# Evaluación de Proveedores Externos



Código: F-CT- 002

Versión: 04

Fecha: 31/03/2025

Página: 1 de 1

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	<b>TIPO</b>	
2026.10.14.06.266	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
<b>CONTRATISTA</b>	<b>MARIA CAMILA GOMEZ ALVAREZ</b>	<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO</b>
<b>NIT O CÉDULA</b>	<b>32.256.643</b>	28/01/2025
<b>OBJETO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR EN COMPOSICIÓN POÉTICA PARA SER CANTADA (TROVA). EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD.	
<b>DEPENDENCIA</b>	SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD	

ACTIVIDADES A EVALUAR		CALIF.
<b>CALIDAD</b>	El contratista cumple con las especificaciones técnicas y/o actividades contratadas	5
<b>OPORTUNIDAD</b>	Cumplió con las entregas en los plazos acordados en los documentos del proceso	5
<b>CANTIDAD</b>	Realiza las entregas de los bienes y/o servicios acorde con lo pactado	5
<b>ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS</b>	Atiende los requerimientos efectuados por parte de la administración municipal que estén relacionados con el contrato	5
<b>CUMPLIMIENTO NORMATIVO</b>	Durante la ejecución del contrato cumplió con las normas relacionadas directamente con la ejecución del contrato y las de seguridad y salud en el trabajo requeridas para la actividad	5
<b>SERVICIO POST ENTREGA</b>	Atendió de forma oportuna las reclamaciones realizadas posterior la entrega de los bienes y servicios y resolvió las inconsistencias presentadas	5

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			
N/A: NO APLICA	1. DEFICIENTE	3. ACEPTABLE	5. EXCELENTE
Evaluación (%) =	Total puntos obtenidos/Total puntos posibles		30
	Cantidad de preguntas aplicables		30
			6
			X 100 =
<b>100</b>			

RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN	EVALUACIÓN		RESULTADO
LAURA BEGOÑA QUINTERO SANCHEZ			
<b>DEPENDENCIA</b>	EXCELENTE	81 - 100	<b>EXCELENTE</b>
	ACEPTABLE	60-80	
SECRETARIA DE CULTURA Y JUVENTUD	DEFICIENTE		

<b>OBSERVACIONES:</b>		
<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>	<b>81 - 100</b>	Altamente confiable, garantiza la calidad, oportunidad, cantidad, la atención a requerimientos, el cumplimiento normativo y los servicios post entrega, según aplique.
	<b>60 - 80</b>	Cumple con los requisitos básicos de calidad, oportunidad, cantidad, la atención a requerimientos, el cumplimiento normativo y los servicios post entrega, según aplique.
	<b>0 - 59</b>	Poco confiable en calidad, oportunidad, cantidad, la atención a requerimientos, el cumplimiento normativo y los servicios post entrega, según aplique.

<b>NOMBRE Y CARGO DEL EVALUADOR</b>	<b>FIRMA EVALUADOR</b>	<b>FECHA EVALUACIÓN</b>
LAURA BEGOÑA QUINTERO SANCHEZ Secretaria de Cultura y Juventud		

